



Universidad de
Oviedo

Universidad de Oviedo
Registro General

Salida

Nº. 202400000315

24/01/2024 09:37:12

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2024, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS Y SE PROPONE LA ADJUDICACIÓN DE UNO DE LOS PUESTOS OFERTADOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, (BOPA 7-XI- 2023)

Visto el Acuerdo adoptado, en fecha 18 de enero de 2024, por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso de méritos convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo, de fecha 25 de octubre de 2023, (BOPA 7-XI-2023), y en ejercicio de las competencias que le atribuyen el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j) del mismo texto legal, así como el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, **el Rector de la Universidad de Oviedo,**

RESUELVE

Primero.- Hacer públicas las puntuaciones definitivas atribuidas a las concursantes conforme a cada uno de los apartados del baremo, que se adjuntan como anexo.

Segundo.- Adjudicar el puesto 320 a favor de Doña Beatriz Vázquez Fernández, por haber obtenido la mayor puntuación, y declarar desierta la provisión del puesto 32.

Tercero.- Publicar la adjudicación del puesto 320 en el BOPA, conforme a la base 6 de la convocatoria.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 19 de enero de 2024

El Rector P. D.

Resolución de 15 de enero de 2024

Vicerrector de Políticas de Profesorado



Fdo. Pedro Alonso Velázquez



ANEXO

CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023 (BOPA 7/XI/2023)

PUNTUACIONES DEFINITIVAS

NÚMERO DE PUESTO SOLICITADO: 320

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	GRADO CONSOLIDADO	TRABAJO DESARROLLADO	CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	OTROS MÉRITOS FORMATIVOS	ANTIGÜEDAD	CONCILIACIÓN FAMILIAR	TOTAL CONCURSO
***5658**	ALVARELLOS PEDRERO, MARIA	2	2,135 2,187	3	0	5	0	14,322
***8394**	VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, BEATRIZ	1,25	0,315 2,399	3	3	5	0	14,964